

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Justicia Gratuita](#) > [Croacia](#)

## Justicia gratuita

Croacia



Croacia

### BUSCAR TRIBUNALES/AUTORIDADES COMPETENTES

El motor de búsqueda siguiente le ayudará a encontrar órganos jurisdiccionales y autoridades competentes para un instrumento jurídico europeo concreto. Tenga en cuenta que, aunque se ha hecho todo lo posible por garantizar la exactitud de los resultados, puede haber algunos casos excepcionales relativos a la determinación de la competencia que no se hayan cubierto necesariamente.

### Artículo 14, apartado 2, primer guion - Nombres y direcciones de las autoridades receptoras o expedidoras competentes

La autoridad receptora y expedidora competente es:

Ministerio de Justicia y Administración de la República de Croacia (*Ministarstvo pravosuđa i uprave Republike Hrvatske*)

*Ulica grada Vukovara 49*

Teléfono: +385 1 371 40 00

Fax: +385 1 371 45 07

Sitio web: <https://mpu.gov.hr/>

### Artículo 14, apartado 2, segundo guion - Ámbitos geográficos sobre los que tienen competencia las autoridades receptoras o expedidoras

El Ministerio de Justicia y Administración tiene competencia sobre todo el territorio de Croacia.

### Artículo 14, apartado 2, tercer guion - Medios a su disposición para recibir las solicitudes

El medio por el que pueden recibirse las solicitudes es el correo ordinario.

### Artículo 14, apartado 2, cuarto guion - Lenguas que podrán utilizarse para cumplimentar la solicitud

Si una parte con domicilio o residencia en un Estado miembro de la Unión Europea solicita asistencia jurídica gratuita en un litigio transfronterizo sustanciado por un órgano jurisdiccional croata, los formularios y documentos adjuntos pertinentes deben presentarse traducidos al croata. Si una parte con domicilio o residencia en Croacia solicita asistencia jurídica gratuita en un litigio transfronterizo sustanciado por un órgano jurisdiccional de otro Estado miembro de la UE, el Ministerio de Justicia y Administración traduce el formulario de solicitud y los documentos adjuntos a la lengua oficial o a una de las lenguas oficiales del Estado miembro de la UE y de la autoridad receptora competente.

■ Última actualización: 02/04/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.